

Clave de convocatoria:	2025/D/LD/MD/2	Código de plaza:	G079A/DB7917	Fecha reunión:	21/05/2025
------------------------	----------------	------------------	--------------	----------------	------------

RESUMEN DE PUNTUACIONES POR APARTADOS DEL BARERMO

CANDIDATOS (APELLIDOS Y NOMBRE)	0.1 ADECUACIÓN PERFIL (*) SÍ / NO	1. FORMACIÓN ACADÉMICA E INVESTIGADORA	2. DOCENCIA	3. INVESTIGACIÓN	4. LIDERAZGO	5. ACTIVIDAD PROFESIONAL	6. MÉRITOS PREFERENTES	TOTAL
		hasta 13 puntos	hasta 11 puntos	hasta 11 puntos	hasta 1 punto	hasta 2 puntos	hasta 2/8* puntos	
Martín Sánchez, Carlos	SI	2,92	6,48	2,75	0,25	0	8	20,4
Velázquez Saornil, Jorge	SI	1,38	2,82	3,27	0,4	2	6	15,87

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN

EL/LA SECRETARIO/A

HEREDIA RIZO
ALBERTO MARCOS
- 28498534Q

Firmado digitalmente por
HEREDIA RIZO ALBERTO
MARCOS - 28498534Q
Fecha: 2025.05.22 08:57:51
+02'00'

Firmado por LLAMAS RAMOS
INES - ***3469** con un
certificado emitido por AC
FNMT Usuarios

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN | PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

ORDEN DE PRELACIÓN Y PROPUESTA DE PROVISIÓN

- Artículo 17 del Reglamento de Concursos de Acceso para la contratación de Profesor Asociado, Profesor Ayudante Doctor y Profesor Permanente Laboral (BOCyL n.º 152/2024, de 6 de Agosto) -

Convocatoria:	2025/D/LD/MD/2	Fecha Resolución Convocatoria:	14/01/2025	Categoría de la plaza:	Profesor Ayudante Doctor		
Código plaza:	G079A/DB7917	Bolsa de Empleo:	FISIOTERAPIA				
Área / Especialidad de conocimiento:	Fisioterapia						
Departamento:	Enfermería y Fisioterapia						
Centro:	Fac. Enfermería y Fisioterapia						
Perfil de la plaza:	Docente: Electroterapia. Investigador: Fisioterapia cardiorrespiratoria.						

De conformidad a lo establecido en el artículo 17 del Reglamento de Concursos de Acceso para la contratación de Profesor Asociado, Profesor Ayudante Doctor y Profesor Permanente Laboral, esta Comisión de Selección ha resuelto establecer el siguiente ORDEN DE PRELACIÓN de los candidatos a la plaza arriba mencionada, por orden de las puntuaciones obtenidas. Los candidatos considerados aptos serán incluidos en las correspondientes bolsas de empleo si así lo hubieran solicitado en el modelo de solicitud inicial de participación en el presente concurso público.

Como consecuencia de la anterior valoración, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 17.2.a del Reglamento antes mencionado, esta Comisión de Selección ha resuelto hacer la PROPUESTA DE PROVISIÓN DE LA PLAZA objeto del presente proceso de selección, al concursante con mayor puntuación:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI / NIE	PUNTUACIÓN
CARLOS MARTIN SANCHEZ	70898814A	20,4

y, en su defecto, al/los candidatos considerados aptos por orden de puntuación.

El candidato propuesto dispondrá de un plazo máximo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la resolución del Rectorado por la que se apruebe la propuesta elevada por la Comisión de Selección en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de la USAL, para formalizar el correspondiente contrato laboral.

Contra la presente propuesta de provisión, los candidatos admitidos al concurso público podrán interponer reclamación ante el señor Rector Magnífico, en el plazo de diez días a partir de la publicación de la misma.

En Salamanca, a fecha 21 DE MAYO DE 2025

EL/ LA PRESIDENTE/A

HEREDIA RIZO
ALBERTO MARCOS
- 28498534Q

EL/LA SECRETARIO/A
Firmado por LLAMAS
RAMOS INES -
***3469** con un